



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0976-2025-UNAP
Iquitos, 3 de setiembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0905-2021-UNAP, de fecha 1 de octubre de 2021, se resuelve designar a don Rony Tuesta Meléndez, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (OCIDI), a partir del 01 de octubre de 2021;

Que, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente dar por concluida a partir del 3 de setiembre de 2025, la designación de don Rony Tuesta Meléndez, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (OCIDI), dándosele las gracias por la labor desempeñada, mientras estuvo desempeñando dicho cargo;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, se emite el presente acto resolutivo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir del 3 de setiembre de 2025, la designación de don **Rony Tuesta Meléndez**, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (OCIDI), expresándole el agradecimiento institucional por la labor desempeñada en dicho cargo, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que don **Rony Tuesta Meléndez**, debe hacer entrega del cargo, bienes y asuntos pendientes de atención, ante el nuevo jefe designado por la autoridad, bajo responsabilidad funcional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL